

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA SUB COMITÉ DE EVALUACIÓN MONITOREO Y SUPERVISIÓN

ACTA N°27

MARTES 19 DE DICIEMBRE DEL 2023

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	16:09 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. GADWYN SANCHEZ FELIX	PRESIDE	Rep. CMP
2.	DR. JORGE LUIS LARA MORILLO	MIEMBRO	Rep. UPAO
3.	DRA. YESSENIA HUARCAYA CARAZAS	MIEMBRO	Rep. MINSA
4.	DR. JULIAN VILLARREAL VALERIO	MIEMBRO	Rep. UNMSM
5.	DR. HENRY SANCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
6.	DR. BRUCE ERIK PEÑA MARTÍNEZ	MIEMBRO	Rep. ANMRP

MIEMBROS AUSENTES:

7.	CNEL. FAP OMAR ALBERTO PALACIOS BARRIOS	MIEMBRO	Rep. Ministerio de Defensa
8.	DR. VICTOR MANUEL ALVARADO CACERES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES

AGENDA:

1. INFORME DE LA REUNIÓN VIRTUAL AL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL.
2. INFORMES DE LA VISITA REALIZADA AL HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO, HOSPITAL III JULIACA, HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON, HOSPITAL III BASE PUNO.
3. DISPENSA DEL ACTA.

I. DESPACHO. –

RI 0003382 12/10/2023 Vía Email **Oficio N° 196 - 2023-ANMRP-P** Dra. Maria Claudia Campos Rosas - Presidente - ANMRP. Informa denuncia de “Hostigamiento laboral, abuso de autoridad y trato diferenciado” a Médico residente Gisela Berenice Cañari Melo, Médico Residente de tercer año de Medicina Interna del Hospital III Goyeneche por la Universidad Católica de Santa María - UCSM. **Pasa a orden del día**

RI 0003778 30/11/2023 Vía Email **Oficio N° 0940-2023-ERME** Dr. Filomeno Teodoro Jauregui Francia Director (e) Escuela de Residentado Médico y Especialización-URP. Levantamiento de observaciones de la visita a la Sede Docente Hospital Central de la Policía Nacional del Perú “Luis N. Sáenz”. https://drive.google.com/drive/folders/1JwIPFfBU8Q9e-VVce0Eve_fXTfQub8i4. **Se toma conocimiento**

RI 0003783 01/12/2023 Vía Email **Oficio N°001-2023-SCEMS/CONAREME** MC. Bruce Peña Martínez - Dr. Julian Villarreal Valerio – Dr. Segundo Eleazar Aliaga Viera Miembros del Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión de CONAREME. Remite evaluación de matriz de estándares de supervisión y monitoreo a las sedes docentes y comités sedes docentes de la región Puno. **Pasa a orden del día**

RI 0003801 05/12/2023 Vía Email **Oficio N°2848-2023-DG-N°0679-OEAIDE/INMP** Dr. Luis Meza Santibáñez Instituto Nacional Materno Perinatal. Remite documentación para el levantamiento de observaciones realizadas el 24 de agosto 2023, del Subcomité de evaluación, monitoreo y supervisión, en respuesta al oficio n°001637-2023-CONAREME-ST. **Pasa a orden del día**

RI 0003802 05/12/2023 Vía Email **Oficio 000983 - 2023-UPG-D-FMH-USMP** Dr. Alberto Alcibiades Salazar Granara Director de la Unidad de Posgrado-USMP. Remite observaciones levantadas sede docente Hospital Central de la Policía, para el Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, en respuesta al Oficio N°001632-2023-CONAREME-ST. **Se toma conocimiento**

RI 0003803 05/12/2023 Vía Email **Oficio 000984 - 2023-UPG-D-FMH-USMP** Dr. Alberto Alcibiades Salazar Granara Director de la Unidad de Posgrado-USMP. Remite observaciones levantadas sede docente Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, para el Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, en respuesta al Oficio N°001632-2023-CONAREME-ST. **Se toma conocimiento**

RI 0003825 11/12/2023 Vía Email **Oficio 018584 - MP-FN-UML-III-AREQUIPA** Doctor Rodrigo Cruz Tagle Jefe Institucional Instituto de Medicina Legal III – Arequipa. Remite levantamiento de observaciones para el Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, en respuesta al oficio N° 001636-2023-CONAREME-ST. **Se toma conocimiento**

RI 0003826 12/12/2023 Vía Email **Documento S/N** Doctor Nagy Esaú Cabrera Contreras Director Hospital Nacional PNP Luis N. Sáenz - Sanidades PNP. Remite levantamiento de observaciones para el Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, en respuesta al oficio N° 001634-2023-CONAREME-ST <https://drive.google.com/drive/folders/1VOjlyOLJk10Ue6P58RXc2Z219bSzSyEt?usp=sharing>. **Se toma conocimiento**

RI 0003828 12/12/2023 Vía Email **Documento S/N** Nandy Castillo Jave DNI: 40511288 Correo: nandyta2013@gmail.com. Informan que no les permite realizar la rotación, solicitan que se realice supervisión de rotaciones y el rol de actividades de residentes. **Pasa orden del día**

RI 0003831 12/12/2023 Vía Email **Documento S/N** Jazmín Eliana Aranda Calipuy CORREO: eliana.aranda.jac@gmail.com. Remite reclamo de forma anónima, en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - UML III AREQUIPA, debido que no están brindando alimentación a los médicos residentes. **Pasa orden del día**

RI 0003837 12/12/2023 Vía Email **Documento S/N** Carlos Enrique Ortega Farfán Correo: carortegafar@gmail.com. Informa que ha recibido abuso y maltrato en la sede docente Hospital Hipólito Unanue el Agustino, por la programación de horas académicas. **Pasa a orden del día**

RI 0003843 13/12/2023 Vía Email **Oficio 001273 - 2023-UNSA/FM-USEM** Dra. Patricia Pardo Apaza - Directora – UNSA. Remite levantamiento de observaciones para el Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, de la visita realizada al Instituto de Medicina Legal División Médico Legal III de Arequipa. En respuesta al oficio N°001635-2023-CONAREME-ST. **Pasa a orden del día**

II. INFORMES. –
No hay informes

III. PEDIDOS. –
No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

Dra. Mónica Alfonso: Doctores buenas tardes, vamos a tomar asistencia para poder corroborar el quorum.
(Se toma asistencia)

1. INFORME DE LA REUNIÓN VIRTUAL AL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL.

Dra. Mónica Alfonso: Vamos a proyectar la preacta de la sesión de hoy.
Vamos a empezar revisando el informe al Instituto Nacional Materno Perinatal
(Se procede a proyectar y dar lectura del informe N°027-2023-SCEMS)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.
No habiendo ningún comentario, pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes

A favor: 05 (MINSA, UNMSM, ANMRP, ESSALUD, UPAO)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°099-2023-SCEMS: Aprobar el Informe N°027-2023-SCEMS de la reunión virtual con el Instituto Nacional Materno Perinatal sobre el levantamiento de observaciones, asimismo remitirlo a la Secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME para los fines pertinentes. (Anexo 1)

2. INFORMES DE LA VISITA REALIZADA AL HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO, HOSPITAL III JULIACA, HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON, HOSPITAL III BASE PUNO.

Dra. Mónica Alfonso: El siguiente punto de agenda es la revisión del informe de la visita realizada a las sedes docentes de Puno, que fueron al Hospital Carlos Monje Medrano, Hospital III Juliaca, Hospital Regional Manuel Núñez butrón y Hospital III Base Puno
(Se procede a proyectar y dar lectura del RI 3783)

Dra. Mónica Alfonso: Comentario doctores.
Vamos a aprobar el informe, y ¿cuál sería el siguiente paso para seguir?

Dra. Yessenia Huarcaya: Creo que dependiendo a las conclusiones y recomendaciones se tiene que enviar los documentos depende a quién corresponde, se debería notificar para el levantamiento de observaciones de acuerdo con la responsabilidad de la función que les corresponde.

Sugeriría que antes de hacer el envío de los oficios correspondientes se pueda complementar este informe con una reunión virtual con la universidad para que se pueda requerir la información que quedó

pendiente y con ello hacer una conclusión para remitir los informes a la universidad y a la sedes docentes.

Dr. Guillermo Fonseca: De acuerdo con la doctora, me parece excelente la apreciación y te comento que yo como coordinador académico veo muchos problemas que son solamente de la universidad y de algunas sedes, sin embargo, como sugerencia indicaría que sería importante hacer un taller de relaciones humanas dentro de las sedes hospitalarias para que pueda armonizarse el trabajo, es importante conocer la perspectiva y de cómo lo está enfocando la Universidad Nacional del Altiplano frente a toda esta problemática que ha sido evidente, debemos saber qué es lo que piensa las coordinaciones de sede porque debe de haber reuniones de comité de sede hospitalaria de residentado médico para poder determinar toda esta problemática y qué opina el COREREME de esa región porque al parecer hay muchas cosas que no están caminando bien; nosotros como subcomité de evaluación, monitoreo y supervisión tenemos que poner un alto porque no podemos permitir que ellos estén haciendo lo que quieren, entonces yo considero que se debe dar un plazo perentorio de 3 meses como máximo para que puedan subsanar todos los ítems.

Dra. Mónica Alfonso: Doctores he recogido los dos comentarios sobre realizar una reunión adicional con la universidad y con la presencia del COREREME. Comentario doctores.

Dr. Julian Villarreal: En realidad estas visitas van a servir para encontrar toda esta deficiencia para poder mejorar las cosas, asimismo, en la reunión pudimos hablar con el director y él nos ofreció que todo eso va a mejorar porque es nuevo, recién tiene dos meses en el cargo.

Dra. Mónica Alfonso: Doctores de las recomendaciones, ¿van a salir oficio o se tiene que esperar a la reunión con la universidad? Comentarios por favor

Dr. Henry Sanchez: Considero que debemos de esperar a la reunión con la universidad porque muchos de lo que hemos escuchado está involucrado la institución formadora y que implica también a la Institución Prestadora de Servicio de Salud, entonces considero que hay que esperar esa reunión.

Dr. Julian Villarreal: Creo que son cosas diferentes, la comisión ha cumplido con la evaluación respectiva y lo demás es como si nosotros lo estuviéramos solicitando.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces hay dos opiniones una es esperar a la reunión de enero para aprobar el informe y la otra es aprobar la propuesta de recomendaciones y conclusiones. Voy a elaborar la propuesta de acuerdo para pasar a votación.

Dr. Guillermo Fonseca: Creo que deberíamos hacer las cosas en paralelo, en programar una reunión con la universidad a la vez remitir oficios a las sedes docentes y a la Universidad Nacional del Altiplano con las recomendaciones y conclusiones

Dra. Mónica Alfonso: Voy a elaborar la propuesta de acuerdo, según lo que se ha estado comentando. Pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes

A favor: 05 (MINSA, UNMSM, ANMRP, ESSALUD, UPAO)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°100-2023-SCEMS: Aprobar el Informe N°001-2023-SCEMS/CONAREME presentado por el equipo de monitoreo, quienes realizaron las visitas presenciales a las sedes docentes de Puno (Hospital Carlos Monge Medrano, Hospital III Juliaca, Hospital Regional Manuel Nuñez Butron, Hospital III Base Puno).

Acuerdo N°101-2023-SCEMS: Aprobar remitir oficio a las Sedes Docentes y a las Instituciones Formadoras Universitarias, por medio de la Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME, para que se envíe las conclusiones según corresponda:

1. Solicitar a la Universidad Nacional del Altiplano envíe los convenios de cooperación interinstitucional con cada una de las 4 sedes docentes (Hospital Carlos Monge Medrano, Hospital III Juliaca, Hospital Regional Manuel Nuñez Butron, Hospital III Base Puno).
2. Solicitar a la Universidad Nacional del Altiplano envíe evidencia de que los médicos residentes, tutores y coordinadores reciben los programas al inicio de cada año académico.
3. Solicitar a la Universidad Nacional del Altiplano envíe la evidencia de designación de los coordinadores y tutores en cada una de las sedes docentes.
4. Solicitar al Hospital Carlos Monge Medrano envíe la evidencia de que los coordinadores y tutores cuentan con grados de maestría y/o doctorado.
5. Solicitar al Hospital Carlos Monge Medrano, Hospital III Juliaca, Hospital Regional Manuel Nuñez Butron y Hospital III Base Puno que envíen la evidencia de que los coordinadores y tutores cuentan con cursos de docencia.
6. Solicitar al Hospital III Base Puno Essalud y Hospital Carlos Monge Medrano remitan la evidencia de que los coordinadores y tutores cuentan con título de especialistas.
7. Solicitar al Hospital III Base Puno los registros de calificaciones de las rotaciones externas de los médicos residentes.
8. Solicitar al Hospital III Juliaca, Hospital Regional Manuel Nuñez Butron, Hospital III Base Puno la evidencia de que cuenten con ambientes de descanso para los médicos residentes. (fotos)
9. Solicitar al Hospital Carlos Monge Medrano, Hospital III Juliaca, Hospital Regional Manuel Nuñez Butron y Hospital III Base Puno la evidencia de que los médicos residentes cuentan con acceso a biblioteca electrónica.
10. Solicitar al Hospital Carlos Monge Medrano, Hospital III Juliaca, Hospital Regional Manuel Nuñez Butron y Hospital III Base Puno la evidencia de que brindan alimentación balanceada acorde a las guardias de los médicos residentes, a través de un informe del servicio de nutrición.

Acuerdo N°102-2023-SCEMS: Aprobar remitir oficio a la Universidad Nacional del Altiplano, por medio de Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME, para que participe en la reunión virtual con el Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión a realizarse el martes 09 de enero del 2024 a las 14:00 horas, en relación a las visitas presenciales realizadas a las siguientes sedes docentes: Hospital Carlos Monge Medrano, Hospital III Juliaca, Hospital Regional Manuel Nuñez Butron y Hospital III Base Puno, además, se debe de invitar al COREREME PUNO a participar de dicha reunión.

Dra. Mónica Alfonso: Estaría pendiente de haber algunos documentos que está en despacho para que sea visto la siguiente sesión.

No habiendo ningún comentario adicional agradecemos a todos por su participación. Buenas tardes

Convocar la siguiente sesión ordinaria para el martes 02 de enero del 2024 a las 14:00 horas.

Siendo las 16:09 horas se da por finalizada la reunión.

Anexo 1

INFORME N°027-2023-SCEMS

A : Dra. Mery Aranda Alberto
Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME

DE : Dr. Gadwyn Sánchez Félix
Presidente del Sub-Comité de Evaluación Monitoreo y Supervisión

ASUNTO : Informe de levantamiento de observaciones en repuesta al informe N°025-2023-SCEMS en relación con el desarrollo de los campos clínicos del programa de Ginecología y Obstetricia en el Instituto Nacional Materno Perinatal

FECHA : Miraflores, 19 de diciembre del 2023

Con fecha 15 de diciembre a la 12:00 horas se realiza la reunión del Subcomité de evaluación Monitoreo y Supervisión con el Dr. Meza del Instituto Nacional Materno Perinatal donde presenta la documentación para el levantamiento de observaciones.

I. Levantamiento de observaciones

Al revisar la información remitida por la sede docente para el respetivo levantamiento de observaciones se advirtió que aun hay puntos que se debe de mejorar, los cuales se explica a continuación:

1. Relación máxima Tutor/estudiantes por especialidad Tutores con carga asistencial en la Sede Docente.

CUMPLE PARCIALMENTE

OBSERVACION:

Oficio N°1867-2023DG N 0465OEAIDE/INMPN, en el cual solicitan a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos la incorporación de 2 tutores (Ginecología y Obstetricia y Neonatología), además, adjuntan la RD 383-2023D FM UNMSM, asimismo, el doctor Vargas menciona que se cumple con lo solicitado.

Hoy en día hay 39 médicos residentes de la especialidad de Ginecología. En la resolución se menciona 7 tutores de la especialidad de Ginecología y obstetricia siendo la relación 5 médicos residentes debiendo ser 8 tutores faltando 1.

2. Tutores con capacitación en docencia universitaria

CUMPLE PARCIALMENTE

OBSERVACION:

Envía el Oficio N°1850-2023DG N 0465OEAIDE/INMPN y el Oficio 1866-2023DG N 0465-OEAIDE/INMPN, en el cual solicitan a la Universidad Peruana Cayetano Heredia y a la Universidad San Martín de Porres pueda capacitar a sus coordinadores y tutores en temas de docencia, adjunta el correo de respuesta del Dr. Jose Garay Uribe de la Universidad San Martín de Porres, en el cual menciona que este curso se encuentra en proceso.

Envían Captura de pantalla de correo de la USMP donde se menciona que está en proceso el Curso den Docencia con mención en habilidades blandas.

Sede: Refiere que una universidad brindará este curso a todos los tutores y está en proceso de organización.

3. Personal administrativo de apoyo asignado, a tiempo completo o parcial

CUMPLE PARCIALMENTE

OBSERVACION:

Oficio N° 1868-2023DG N 0465OEAIDE/INMPN en el cual solicitan a la Universidad Nacional Federico Villarreal la designación del personal administrativo.

Oficio s/n en respuesta refiriendo que no cuentan con personal administrativo

II. CONCLUSION

- De los 7 puntos que eran **cumple parcialmente**, luego del levantamiento de observaciones han cumplido 4 estándares, aun 3 se mantienen en **cumple parcialmente**.
- De los 38 puntos evaluados en la matriz utilizada se tiene que SI CUMPLE en un 92% (35), CUMPLE PARCIALMENTE en un 8% (3) y NO CUMPLE en un 0% (0)

III. RECOMENDACIÓN

El Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión recomienda lo siguiente:

- Se recomienda tener en cuenta al Instituto Nacional Materno Perinatal en la programación de visitas del año 2024.